



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

3922

Decreto de Presidencia núm. 433/2016, de suplencia del Presidente

Se hace público que en fecha 11 de abril de 2016, el Presidente del Consejo Insular de Eivissa dictó el siguiente decreto:

“Dada mi ausencia desde el día 12 hasta el día 19 de abril de 2016, ambos incluidos,, esta Presidencia, de conformidad con lo que prevén el artículo 11 de la Ley 8/2000, de 27 de octubre, de Consejos Insulares y el artículo 55.1 del Reglamento Orgánico del Consejo Insular de Eivissa,

DISPONE

1. Designar para mi sustitución temporal a la Hble. Sra. Viviana de Sans Trotta, Vicepresidenta 1ª y Consejera Ejecutiva del Departamento de Transparencia, Participación, Buen Gobierno, TIC, Trabajo y Formación y Vivienda, desde el día 12 hasta el día 19 de abril de 2016, ambos incluidos.
2. Publicar este decreto en el Boletín Oficial de las Illes Balears.”

Eivissa, 12 de abril de 2016

El Secretario Técnico de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad
Ramón Roca Mérida

